

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Banco Sabadell comunica que está inmerso en la fase final de elaboración del nuevo Plan estratégico 2025-2027, el cual contendrá los objetivos principales que guiarán la actividad del Grupo Banco Sabadell en los próximos ejercicios. Una vez finalizado y aprobado por el Consejo de Administración de Banco Sabadell previsto para el próximo mes de julio, se presentará el día 24 de julio de 2025, coincidiendo con la publicación de sus resultados del segundo trimestre de 2025.

Gonzalo Barettino Coloma  
Secretario General

Sabadell, a 25 de junio de 2025